

EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA (COPLADEMUN) A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (SIUOySP)

Con fundamento en los Artículos 4 y 10 del Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca, (COPLADEMUN), y con el propósito de integrar a la población al desarrollo de las actividades municipales, así como fomentar la participación democrática

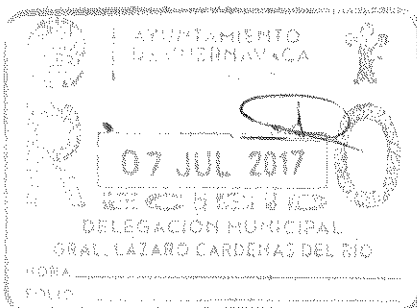
CONVOCAN

A los vecinos residentes del Poblado de Acapantzingo, de la Delegación Municipal Lázaro Cárdenas a la Asamblea que se llevará a cabo el día lunes 10 del mes de Julio del 2017, en Ayudantía Municipal de Acapantzingo, en punto de las 12:30 horas, para elegir al Comité de Contraloría Social y de Obra, Ramo general: 23 Fondo: Provisiones Salariales y Económicas-Proyectos de Desarrollo Regional de la obra: REHABILITACIÓN DE CAMELLÓN AV. RUIZ CORTINEZ DEL POBLADO DE ACAPATZINGO, CUERNAVACA, MORELOS. bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Instalación de la Asamblea
- 3.- Explicación de las funciones de los Integrantes del Comité, por parte de la Contraloría Social del Ayuntamiento y Elección del Comité de Contraloría Social y de Obra, integrado por: Presidente, Secretario, Tesorero y Vocal, que a su vez fungirán como el Comité de Contraloría Social y de Obra, cuya función será la supervisión, seguimiento y evaluación de la obra pública.
- 4.- Explicación Técnica de la Obra, por parte de la Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos.
- 5.- Toma de protesta de los integrantes del Comité de Contraloría Social y de Obra.
- 6.- Clausura de la Asamblea

La Asamblea será presidida por el personal adscrito al COPLADEMUN, la Secretaría del Ayuntamiento, la Contraloría Municipal y SIUOySP.



Sede: Poblado de Acapantzingo

Fecha: 10 de julio de 2017

Lugar: Ayudantía Municipal de Acapantzingo



Acta Constitutiva del Comité de Contraloría Social y de Obra

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las 12:30 horas del día 10 del mes de julio de 2017, reunidos en La Ayudantía de Acapantzingo, de la Colonia Poblado de Acapantzingo correspondiente a la Delegación Municipal Lázaro Cardenas del municipio de Cuernavaca Morelos, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social y de Obra, de la obra: REHABILITACIÓN DE CAMELLÓN AV. RUIZ CORTINES DEL POBLADO DE ACAPANTZINGO, CUERNAVACA, MORELOS. Correspondiente al Ramo General 23, Fondo Provisiones Salariales y Económicas-Proyectos de Desarrollo Regional 2017, en la que se invertirá un monto aproximado de: \$ 959, 305.01 pesos, los representante del COPLADEMUN, de la Contraloría Municipal, de la Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos, así como de la Delegación Municipal, para dar cumplimiento a los Artículos 4 y 10 del Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca, convocados con ese fin bajo el siguiente Orden del Día: 1.- Pase de lista, 2.- Instalación de la Asamblea, 3.- Explicación de las funciones de los Integrantes del Comité de Contraloría Social y de Obra, por parte de la Contraloría Social del Ayuntamiento y la elección del mismo, integrado por: Presidente, Secretario, Tesorero y Vocal, cuya función será la supervisión y seguimiento de la obra pública, 4.- Explicación Técnica de la Obra, por parte de la Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos, 5.- Toma de protesta de los integrantes del Comité de Contraloría Social y de Obra, 6.- Clausura de la Asamblea.

No habiendo manifestaciones al respecto, los beneficiarios presentes proceden a nombrar democráticamente al Comité de Contraloría Social y de Obra, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
Fabian Efrén Velázquez López	Presidente (a)			
Victor Serafín Jiménez	Secretario (a)			
María Guadalupe Pérez García	Tesorero (a)			
Gerardo Robi Gómez	Vocal (a)			

Por otra parte, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, fracción V del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, con la finalidad de brindar a los integrantes del Comité de Contraloría Social y de Obra la asesoría necesaria en la materia, se les hace entrega de un tríptico informativo con contenido útil sobre su funcionamiento; por último, una vez agotadas las preguntas formuladas y habiéndose resuelto las mismas, se procede al cierre de la presente acta, siendo las 13:30 horas del día 10 de julio de 2017, firmando las personas que en ella intervinieron.





Acta Constitutiva del Comité de Contraloría Social y de Obra

POR COPLADEMUN

[Handwritten signature]

Lic. Jorge Alonso Ruiz Gaxiola
Coordinador General del COPLADEMUN

POR CONTRALORIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

Lic. Gustavo Ixba Toto
Director de Contraloría de Social

[Handwritten signature]

Lic. Marlene Salgado Cruz
Jefa de Departamento de Vinculación Social

POR LA SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA URBANA
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

[Handwritten signature]

Lic. Margarito Cabrera Moreno
Encargado de Despacho de la Dirección de
Programas Federalizados

POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

Lic. Jorge Luis Orihuéla Mendoza
Director de Colonias y Poblados,
Comunidades Indígenas y Delegaciones







